ayuntamiento /

En lunes xv. de junio de 1548 años se hizo ayuntamiento e binieron a el los señores justiçia e regidores e jurados siguientes /

Justiçia — y el yllustrisimo señor don pedro de cordoua corregidor desta çibdad

Regidores — alvaro de salazar luys gaytan don hernando de ayala don juan don diego de ayala diego de san pedro / fue se el señor don hernando de ayala

Jurados — pedro de balderrabano juan de morales francisco alonso de sosa gutierrez hernandez juan de san pedro de madrid / el licenciado gutierrez el licenciado antonio de baeza / el bachiller gueuara / diaz de cifuentes

en xv de junio de 1548 el bachiller [illegible] / notificose al bachiller [illegible] [illegible] el qual dixo que lo abria por bien / Juan Gomez [illegible]

[illegible] de los montes que [illegible] [illegible] [illegible] como el auia seruido el [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] que se le pidio [illegible] [illegible] [illegible] conforme al asiento que se le [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] notefique [illegible] / notefico [illegible] [illegible]

cometieron que visiten la dehesa de santa ana / — y cometieron a los señores albaro de salazar regidor e pedro de balderrabano jurado que vean lo que se entiende hazer la dehesa de santana que esta a [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] que [illegible]

los quadrilleros y alcaldes de la hermandad y las guardas de la legua den fianzas / — y ten mandaron que se notefique a los alcaldes de la hermandad e quadrilleros que den fianzas por [illegible] [illegible] [illegible] bien e fielmente y en [illegible] [illegible] [illegible] que [illegible] tubieren [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] fuere [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

y dem — y señalaron para tomar las fianzas a los señores luys gaytan regidor e jurado el licenciado francisco gutierrez [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] que no dieren las fianzas se les quiten las varas / e asy mismo las guardas de la legua las [illegible] fianzas de [illegible] de [illegible] [illegible]